

I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I.1. Introducción

Las presentes notas tienen como objeto la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas como parte integrante de los estados financieros para su mayor comprensión.

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, es un Organismo Descentralizado con responsabilidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

I.2. Panorama económico y financiero

Para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, con sede en el Distrito Federal, la H. Cámara de Diputados autorizó para el ejercicio presupuestario de 2013 la cantidad de \$144,930,035.00 conformado por recursos fiscales y recursos propios por \$139,821,215.00 y \$5,108,820.00 respectivamente; dicho presupuesto en el transcurso del año tuvo adecuaciones presupuestarias, sin embargo los recursos captados fueron ejercidos de acuerdo al presupuesto autorizado en el ejercicio.

I.3. Autorización e historia

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 1981 y reestructurado por la misma vía el 11 de octubre de 2006.

El Instituto se rige conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y del Decreto de reforma respectivo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2006, supletoriamente por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y otras específicas de su sector.

Se establece que el Instituto podrá recibir donativos en especie o efectivo deducibles de impuestos en términos de lo señalado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y las Reglas de Carácter General que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

I.4. Organización y objeto social

Su objeto es realizar y fomentar actividades de investigación científica y de formación especializada de capital humano en el campo de la historia y las ciencias sociales; así como difundir los resultados de sus investigaciones.

En cumplimiento de dicho objeto, el Instituto podrá realizar entre otras, las siguientes actividades:

- Desarrollar e impulsar la investigación científica en el campo de la historia, llevando a cabo estudios en materia de su especialización.
-

- Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas de estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado; así como cursos de actualización y especialización en los campos de la historia.
- Publicar y difundir información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, los resultados de sus investigaciones y trabajos que realice su personal académico.
- Vincularse con las instituciones públicas y privadas de su entorno, con la finalidad de que el resultado de sus investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad.
- Conservar y acrecentar el acervo bibliográfico con obras representativas en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales de México y el extranjero.

Derivado de la estructura jurídica y actividad que desarrolla, no es causante del Impuesto Sobre la Renta, del impuesto Especial Sobre la Producción y Servicios, del Impuesto Empresarial a Tasa Única, del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, ni del Impuesto al Valor Agregado. Respecto de los actos o actividades que realiza no están gravadas las enajenaciones de libros, periódicos y revistas, así como el derecho para usar o explotar una obra que realice su autor.

En relación a la estructura del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora se encuentra en cumplimiento con el Programa Nacional de reducción de Gasto Público y lo dispuesto en los Lineamientos que establecen los criterios para reducción de estructuras orgánicas y ocupacionales de los órganos internos de control; así como con apego al numeral 11, fracción I del Manual Administrativo de Aplicación General; actualmente cuenta con 20 plazas de personal de mando autorizadas, integrada por una Dirección General, seis Direcciones de área, tres Subdirecciones y diez Jefaturas de Departamento.

I.5. Bases de preparación de los estados financieros

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los estados financieros y sus notas están reconocidos, valuados y presentados de forma comparativa 2013 y 2012 con base en las normas y metodología emitida aplicable a las entidades de la Administración Pública Federal conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y demás normatividad contable gubernamental emitida con anterioridad y que no ha sido dada de baja de manera específica.

Los eventos económicos-financieros son registrados mediante operaciones, elaboración y presentación en los estados financieros considerando la aplicación de los postulados básicos de contabilidad de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro en integración presupuestaria, consolidación de información financiera, devengo contable, periodo contable, evaluación, dualidad económica y consistencia, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.

En este sentido, considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

I.6. Características del sistema de contabilidad gubernamental

Actualmente el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora se encuentra en una fase de migración de datos, así mismo se lleva un registro de operaciones paralelo con el "Sistema de Información Financiera del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora"; cabe mencionar que el propósito de la migración de datos a un nuevo sistema es cumplir razonablemente con las siguientes características:

- Ser único, uniforme e integrador:
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permitirán su interrelación automática;
- Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - ◆ En lo relativo al gasto: registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - ◆ En lo relativo al ingreso: registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- Generar en tiempo real estados financieros de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- Estar con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo estructurado de forma tal que permita su contabilización el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.
- Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de la informática.

I.7. Políticas de contabilidad significativas

I.7.1 Reexpresión de Estados Financieros

En el ejercicio 2012 entró en vigor la NIFGG SP 04 "Reexpresión" la cual establece las circunstancias en la cuales las Entidades deberán reconocer o no, los efectos de la inflación en los estados financieros, considerando para tales efectos dos situaciones:

Entorno económico no inflacionario.- Se refiere cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual del 8%).

Entorno económico inflacionario.- Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de ser considerada como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es igual o superior que el 26% (promedio 8% anual).

Atendiendo a las consideraciones anteriores y toda vez que la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores es de 11.79% (3.57% en 2012, 3.82% en 2011, 4.40% en 2010) resultando no ser igual o superior al 26%, por lo que se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria, motivo por cual el Instituto dejó de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación desde el ejercicio 2008.

Por lo que respecta a las cifras revaluadas, estas contemplan ajustes realizados hasta el 31 de diciembre de 2007, de tal manera que los efectos de reexpresión reconocidos hasta esa fecha, seguirán vigentes siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes del patrimonio contable que no se haya dado de baja.

I.7.2. Cifras históricas

Las cifras de los estados financieros y notas se refieren a pesos mexicanos.

I.7.3. Efectivo en caja, bancos y valores de realización inmediata

Corresponden a los recursos en fondo fijo, bancos e inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los intereses generados por las cuentas productivas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE); adicionalmente, los recursos no utilizados al cierre del ejercicio provenientes del Subsidio que otorga el Gobierno Federal, se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

I.7.4. Cuentas por cobrar

Con la finalidad de poner a disposición de la sociedad el producto de sus investigaciones, realiza publicaciones y venta de libros; esta enajenación se efectúa por venta directa en mostrador, consignación y directa a clientes, en estas dos últimas se conceden créditos hasta por 90 días de conformidad con las políticas establecidas por el Instituto.

Toda vez que el objeto principal del Instituto no es la obtención de lucro con la venta de libros, no ha considerado establecer una reserva para cuentas incobrables, lo anterior en consideración directa del monto de este tipo de saldos.

I.7.5. Inventarios

Se integra por existencias de publicaciones propiedad del Instituto, su costo corresponde al determinado en su elaboración según ficha técnica que realiza la Subdirección de Publicaciones, en la que se identifica el costo de adquisición de los materiales y servicios utilizados en la elaboración de los mismos.

I.7.6. Obligaciones laborales

De conformidad con la NIFGG SP 05 “Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal Obligaciones Laborales” las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado “B” del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores; toda vez que éstas, son en su totalidad asumidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); respecto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación.

I.7.7. Integración del Patrimonio

El Patrimonio del Instituto, se integrará con:

- Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido; así como con los recursos que le transfiera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables.
- Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas y morales, nacionales y extranjeras; así como, de los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre conforme a las disposiciones jurídicas.
- Los ingresos que por sus servicios reciba.
- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal que adquiera.

I.7.8. Aportaciones del Gobierno Federal

De conformidad con la NIFGG SP 02 "Subsidios y Traslaciones Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" , los subsidios para inversión en activos fijos (capítulos 5000 y 6000) se registran en el patrimonio y el gasto de operación (capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000) se presenta en el estado de ingresos y gastos.

Las ministraciones pendientes de recibir al cierre del ejercicio, se registran como otras cuentas por cobrar a cargo de la Tesorería de la Federación.

I.7.9. Fondos en administración

El Instituto recibe fondos en administración propiedad del CONACYT y de otras entidades, los cuales son utilizados para financiar proyectos de investigación en los que participa. Con dichos fondos, se realizan gastos necesarios para el desarrollo de la investigación (pago de ayudantes, eventos académicos nacionales e internacionales, investigación de campo, impresiones de publicaciones) y se adquiere esencialmente, equipo de cómputo como herramienta de trabajo para las investigaciones.

I.7.10. Cambios en las políticas contables y corrección de errores retrospectivos o prospectivos

Las correcciones a los ingresos y gastos de años anteriores por partidas conocidas en fecha posterior a la emisión de estados financieros, se registran en cuentas de resultados sin afectar los estados financieros de los años anteriores.

I.7.11. Reclasificaciones

Se registran los movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

I.7.12. Depuración y cancelación de saldos

Las depuraciones en los rubros de activo circulante, activo no circulante, pasivos y patrimonio se llevan a cabo periódicamente sin afectar los estados financieros de ejercicios anteriores.

I.7.13. Inmuebles, mobiliario y equipo

De acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en terrenos, edificios, mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, bienes informáticos, de transporte y de otros activos fijos, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, de conformidad con las tasas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Los porcentajes de depreciación utilizados, son los siguientes:

- Edificios, construcciones e instalaciones 5%
 - Mobiliario y equipo de oficina 10%
 - Equipo de transporte 25%
 - Equipo de cómputo 30%
 - Otros activos 10%
 - Equipo educacional, recreativo y de comunicación 10%
-

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"

I.8. Reporte analítico del activo

Instituto de Investigaciones Dr. Jose Maria Luis Mora Reporte Analítico del Activo Del 1 de enero al 31 Diciembre de 2013 (pesos)								
Saldo del activo neto	Saldo inicial	Aumentos	Aumentos por traspaso de otras partidas	Disminuciones	Disminuciones por traspaso a otras partidas	Depreciación del ejercicio	Incremento por plusvalía de revalorización en el ejercicio	Saldo final
Circulante								
Efectivo y equivalentes	13,056,525	721,020,286		714,796,873				19,279,938
Derechos o equivalentes a recibir efectivo	30,427	235,934,395		235,804,914				159,908
Bienes o servicios a recibir								
Inventarios	9,129,173	7,339,814		6,979,027				9,489,960
Otros activos circulantes								0
No circulante								
Inversiones financieras a largo plazo								0
Derechos a recibir efectivo y equivalentes en el largo plazo	169							169
Bienes inmuebles	14,278,701	81,036,460				492,467		94,822,694
Bienes muebles	3,345,957	4,596,335		10,557		1,127,140		6,804,595
Activos intangibles								0
Activos diferidos								0
Otros activos no circulantes								0
Totales	39,840,952	1,049,927,290	0	957,591,371	0	1,619,607	0	130,557,264

Notas:

1. Los aumentos en efectivo y equivalentes se integran por los recursos ministrados del presupuesto, la obtención de fondos en administración, recursos autogenerados, rendimientos bancarios, así como también las operaciones derivadas de reintegro de deudores. Respecto a las disminuciones contemplan las erogaciones derivadas de la ejecución del presupuesto nóminas, servicios, contratos plurianuales, actividades sustantivas, así como fondos en administración de los que son ejecutados conforme lo establece el proyecto, las erogaciones de los recursos autogenerados complementan las erogaciones para actividades sustantivas no contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
2. Derechos a recibir efectivo; se integra por las operaciones realizadas con los clientes derivadas de la venta de publicaciones o servicios, mismos que se les otorga crédito conforme a las políticas internas. Las cantidades otorgadas a los deudores son con base al tabulador interno, y su utilización es con apego a las actividades sustantivas de la institución. Las disminuciones corresponden al pago de los clientes y a la comprobación o en su caso reintegro de los gastos por comprobar entregados a los deudores.
3. Inventarios; su incremento en el ejercicio es por el alta de nuevos títulos, por la devolución de libros entregados en consignación, mismos que están registrados a su costo de producción. Las disminuciones corresponden a los títulos que son vendidos y a la entrega de libros puestos en consignación.
4. Bienes Inmuebles; en el ejercicio se adquirió con recursos de fondos en administración el Inmueble ubicado en Puossin No.45 .La depreciación del ejercicio corresponde al 5% anual.
5. Bienes Muebles; en el ejercicio se recibió donación de INEGI, del Fideicomiso Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y se adquirió con recursos de fondos en administración, Equipo de Cómputo, Mobiliario y Equipo Oficina. La depreciación del ejercicio se efectuó conforme al tipo de bien utilizando el método de línea recta y aplicando los porcentajes de depreciación.

I.9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Mora es Fideicomitente del fideicomiso denominado “Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico” el cual fue constituido, con previa autorización de la Junta de Gobierno del Instituto Mora.

Su patrimonio se integra por las aportaciones provenientes del remanente de Recursos Propios, Convenios, Servicios de Investigación, Donativos y rendimientos que genera la reinversión del patrimonio Fideicomitado.

Su propósito es financiar los proyectos que apruebe el Comité Técnico en apego a sus reglas de operación y al contrato.

Derivado de que el Fideicomiso cuenta con un Registro Federal de Contribuyentes propio y en consecuencia sus propias obligaciones fiscales, las operaciones se registran en una contabilidad independiente al del Instituto.

Este Fideicomiso corresponde al ramo 38 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

I.10. Proceso de mejora

Control interno:

Derivado de los cambios en la normatividad en el Gobierno Federal, el Instituto Mora se encuentra en un proceso de implantación conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, con apego a este manual se han establecido políticas en el área de Recursos Humanos

Metas

El PEF establece el indicador estratégico "Porcentaje de publicaciones arbitradas", al cierre del ejercicio 2013, la meta alcanzada de este indicador fue de 100%, lo que significa un cumplimiento con relación a la meta original. Esto se debe a que el número de publicaciones arbitradas que se tenía estimado generar para la meta fue de 106 publicaciones arbitradas contra el total de publicaciones generadas que fue de 136; sin embargo la Institución generó publicaciones arbitradas por encima de la meta dando un total de 106 contra 137 publicaciones.

Porcentaje de publicaciones arbitradas						
Definición	Dimensión a medir	Unidad de medida	Valor Línea Base	Programa modificado	Alcanzado	Cumplimiento
Publicaciones arbitradas referentes al total de publicaciones generadas por el Centro	Calidad	Porcentaje	77.90%	77.90%	100%	100%

I.11. Eventos posteriores

En enero de 2013 se efectuaron reintegros a la Tesorería de la Federación por \$3,521,570 que corresponden a las economías del ejercicio 2013. Durante los meses Enero y Febrero se dio continuidad a los saldos vencidos de cuentas por cobrar por \$ 105,563.

I.12. Información Adicional

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora tiene tres sedes:

- Plaza Valentín Gómez Farías # 12, San Juan Mixcoac, Benito Juárez C.P. 03730 Conmutador 55-98-37-77
- Búfalo # 172, Del Valle, Benito Juárez, C.P 03100 Conmutador 55-34-27-83
- Madrid #82, Del Carmen, Coyoacán C.P. 04100 Conmutador 55-54-89-46

El sitio en internet www.institutomora.edu.mx

II. NOTAS DE DESGLOSE

II.1 Bancos / Tesorería

En este saldo se encuentran los recursos para pago de pasivos, impuestos y cuotas por pagar registrados al 31 de diciembre de 2013, integrándose de la siguiente forma:

Recursos para pago de pasivos, impuestos y cuotas por pagar registrados al 31 de diciembre de 2013.		
Concepto	2013	2012
Recursos Fiscales	8,555,266	5,080,808
Recursos Propios	1,378,718	1,638,748
Total	9'933,984	6'719,556

II.2. Derechos o equivalentes a recibir efectivo

Derechos o equivalentes a recibir efectivo saldo al 31 de diciembre de 2013		
Concepto	2013	2012
Clientes (1)	134,352	4,871
Documentos por cobrar (2)	6,106	6,106
Deudores diversos (3)	19,450	19,450
Total	159,908	30,427

Notas:

1 Corresponde a los saldos pendientes de cobro derivados de la venta de libros y publicaciones en el ejercicio actual dentro de los que destacan: Librerías Gandhi, por \$49,500, UAM por \$40,000., Librerías el Sótano por \$27,059., y otros menores por \$17,794.

2 Corresponde a la beca otorgada a una persona de la maestría en estudios regionales. Dicho monto se encuentra en proceso de cancelación.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"

3 El saldo se deriva de operaciones efectuadas en ejercicios anteriores. Dicho monto está en proceso de cancelación, una vez que sea aprobado por el Órgano de Gobierno de este Instituto, las Normas y Bases para la cancelación de adeudos y sea presentado ante el Comité de Cancelación de Adeudos.

II.3. Inventario de mercancías terminadas.

El saldo de este rubro corresponde al monto de los libros y publicaciones propiedad del Instituto susceptibles de ser enajenados; así como los efectos de la actualización de las cifras hasta el 31 de diciembre de 2007. El saldo se integra como sigue:

Inventario de mercancías terminadas		
Concepto	2013	2012
Almacén de artículos terminados	7,386,723	6,833,049
Libros entregados en consignación	1,010,062	1,202,949
Efectos de la inflación	1,093,175	1,093,175
Total	9'489,960	9'129,173

II.4. Bienes muebles, inmuebles, e intangibles

Este rubro se integra como sigue:

Ejercicio 2013

Bienes muebles, inmuebles, e intangibles					
Ejercicio 2013					
Concepto	Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Histórica	Actualización Depreciación	Neto
Terrenos	58,754,860	4,249,457			63,004,317
Edificios	33,476,191	3,818,222	-3,880,112	-2,632,384	30,781,917
Construcción Proceso	1,036,460				1,036,460
Maquinaria y equipo	5,820,635	2,284,626	-2,447,015	-2,181,865	3,476,381
Mobiliario y equipo oficina	19,646,825	11,521,811	-16,719,395	-11,148,563	3,300,678
Equipo de transporte	990,963	328,954	-990,963	-318,313	10,641
Otros activos fijos	165,144	161,884	-150,605	-159,528	16,895

Total **119,891,078** **22,364,954** **-24,188,090** **-16,440,653** **101,627,289**

Ejercicio 2012

Bienes muebles, inmuebles, e intangibles					
Ejercicio 2012					
Concepto	Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Histórica	Actualización Depreciación	Neto
Terrenos	2,361,369	4,249,457			6,610,826
Edificios	9,869,682	3,818,222	-3,387,645	-2,632,384	7,667,875
Maquinaria y equipo	3,438,457	2,284,626	-2,141,635	-2,181,865	1,399,583
Mobiliario y equipo oficina	17,443,225	11,521,811	-15,899,390	-11,148,563	1,917,083
Equipo de transporte	990,963	328,954	-990,963	-318,313	10,641
Otros activos fijos	165,144	161,884	-148,850	-159,528	18,650
Total	34,268,840	22,364,954	-22,568,483	-16,440,653	17,624,658

II.5. Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Se integran como sigue:

Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo		
Concepto	2013	2012
Impuesto sobre sueldos y salarios	4,169,477	3,239,545
Retención ISR 10% honorarios	286,862	129,902
Retención IVA honorarios	304,359	138,562
Retención ISR 10% arrendamiento	2,899	2,899
Retención IVA 10% arrendamiento	3,092	3,092
Retención IVA 4% transportistas		19
Retención Extranjeros		6,000

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"

Cuotas y aportaciones ISSSTE y FOVISSSTE	25,043	1,006,359
Total	4'791,732	4'526,378

El Instituto se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos, por tratarse de un Organismo Público dedicado a apoyar la investigación y la docencia; así como llevar a cabo actividades académicas.

II.6. Otras Provisiones a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo		
Concepto	2013	2012
Cheques cancelados		122,542
Rendimiento de cuentas bancarias	58,712	41,194
Acreedores TESOFE (1)	3'521,569	210,000
Total	3,580,281	373,736

Notas: 1 Corresponde a los ahorros y economías del presupuesto fiscal 2013 capítulo 3000 y 4000.

II.7. Otros Pasivos Circulantes

Se integran como sigue:

Otros Pasivos Circulantes		
Concepto	2013	2012
Editoriales		59,620
Ingresos Recibidos por adelantado (1)	255,400	
Ingresos por Realizar	154,647	5,508
Otros varios		874
Total	410,047	66,002

Nota: (1) Corresponden a los ingresos del Programa de Desarrollo de Liderazgos para Fundaciones Comunitarias en México, con base en los convenios suscritos con la Fundación Interamericana (IAF) y la Fundación W.K. Kellogg mismo que se llevara a cabo durante 2013

II.8. Partidas Ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2013, se concluyó la depuración del rubro de Acreedores diversos en particular el concepto Editoriales, con la finalidad de presentar saldos reales a la operación del Instituto, el saldo neto resultante es por \$35,125.00 integrado por \$41,546.00 de ingreso y \$6,421.00 de gasto.

II.9. Estado de Variaciones en el Patrimonio

El incremento del Patrimonio Contribuido por un monto de \$85,993,582 al 31 de Diciembre de 2013, se integra por:

- Aumento en inventarios por un monto \$360,787.
- Compra de Activo Fondos en Administración \$ 80´248,588.
- Donación de Activo por parte del INEGI y Fideicomiso \$4,347,747.
- Aportación Gobierno Federal para bienes Inmuebles \$ 1,036,460.
- La modificación del Patrimonio Generado corresponde al traspaso del resultado del ejercicio anterior, más el resultado del ejercicio.

II.10. Estado de Actividades

Los ingresos de Gestión están integrados por recursos obtenidos del Presupuesto de Egresos de la Federación y por los recursos autogenerados. Otros ingresos y Beneficios corresponden a los fondos recibidos en administración de convenios celebrados con el CONACYT y otras instituciones.

Los gastos contemplan las erogaciones que son indispensables para el desarrollo de las actividades sustantivas que comprenden: Inscripciones a congresos, potencias, conferencias magistrales, investigaciones, asimismo se presentan el gasto administrativo que corresponde principalmente a sueldos y salarios y pago de bienes y servicios.

II.11. Estado de flujo de efectivo

El origen de ingresos del ejercicio proviene de los recursos ministrados conforme al presupuesto de egresos, adicionados de los fondos recibidos en administración y de los recursos autogenerados recibidos por la venta de publicaciones, cuotas de recuperación fotocopias, multas, inscripciones a la Licenciatura en Historia y coediciones. La aplicación de los recursos fiscales se efectúa conforme al presupuesto de egresos y siempre cubriendo las erogaciones de actividades sustantivas, en este ejercicio su aplicación fue en los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000; asimismo, los recursos autogenerados son considerados para complementar dichos capítulos.

Respecto a la aplicación de los fondos en administración, éstos se erogan conforme a lo establecido en cada Convenio.

II.12. Información Presupuestal

a) Estado del Ejercicio del Presupuesto

El Presupuesto Ejercido 2013 del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora es de \$254,788,850.49 (Doscientos cincuenta y cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 49/100 M.N.), observando una variación del 160.0 por ciento con respecto al Presupuesto Modificado Autorizado de \$158,306,255.72 (Ciento cincuenta y ocho millones trescientos seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos 72/100 M.N.), esto se deriva de la captación de recursos propios y de fondos en administración con lo que cuenta este Instituto MORA, captados al final del ejercicio por concepto de desarrollo de proyectos y venta de bienes y servicios. Es importante señalar que se incluyen 85 millones de pesos provenientes del Convenio de Asignación de Recursos número MOD ORD 17-2012 C-722/2013 PROYECTO 209360, para la adquisición del inmueble ubicado en Poussin 45 colonia San Juan Mixcoac, el cual no se pudo registrar en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) del Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) debido a que no se tenía registrada la clave presupuestal para dicha adquisición, aunque están registrados en el Módulo de Ingresos Excedentes (MINEX) del Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) con la Solicitud Dictamen/Notificación 2013-38-91S-134.

Los recursos de ingresos excedentes se autorizaron con el acuerdo (S) JG/13/II/2013, aprobado por el Órgano de Gobierno en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de Octubre de 2013 en la Ciudad de México, D.F. y el Oficio No G100/45/13 por el que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en su carácter de Coordinadora Sectorial certifica el acuerdo relativo a la autorización del Comité Técnico para modificar el flujo de efectivo de recursos propios por los ingresos excedentes obtenidos en el mes de noviembre del 2013. Es preciso señalar que no se incluyeron 80 millones de pesos correspondientes para la adquisición del inmueble en el registro del MAPE, debido a que no se tenía registrada la clave presupuestal para dicha adquisición, por lo que solo se autorizaron un importe de \$18,400,217.00 con folio de adecuación 2013-38-91S-8 sin considerar también el mes de diciembre; Es importante señalar que dichos recursos forman parte de los Estados Financieros de la Entidad. Así mismo, se registró en los formatos de Cuenta Pública 2013 y se informará al Órgano de Gobierno en su primera sesión ordinaria del 2014, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

Explicación a las variaciones presupuestarias

Cabe señalar que se incluyen en el Ejercicio, el gasto de la Disponibilidad Inicial 2013, por lo que se observa un incremento al ejercicio del gasto de \$5,074,640.77 (Cinco millones setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 77/100 M.N.) correspondientes a \$5,034,414.59 (Cinco millones treinta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos 59/100 M.N.) de recursos fiscales y \$40,226.18 (Cuarenta mil doscientos veintiséis pesos 18/100 M.N.) correspondientes a recursos propios y fondos en administración.

Es importante mencionar que el ejercicio de los recursos fiscales es de \$139,906,038.57 (Ciento treinta y nueve millones novecientos seis mil treinta y ocho pesos 57/100 M.N.); en la cual se observa que no existe variación porcentual con respecto al Presupuesto Modificado autorizado.

Con respecto a los Recursos Propios (estos incluyen recursos de proyectos, convenios y al Convenio de Asignación de Recursos número MOD ORD 17-2012 C-722/2013 PROYECTO 209360, para la adquisición del inmueble ubicado en Poussin 45 colonia San Juan Mixcoac) el importe ejercido es de \$99,102,543.31

(Noventa y nueve millones ciento dos mil quinientos cuarenta y tres pesos 31/100 M.N.) en donde se observa una variación porcentual de 1939 por ciento con respecto al Presupuesto Autorizado por un importe de \$5,108,820.00 (Cinco millones ciento ocho mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.).

Para el rubro de recursos propios, existe una Disponibilidad Final Presupuestal 2013 por un importe de \$9,345,954.49 (Nueve millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 49/100 M.N.) correspondientes en su totalidad a los proyectos de fondos en administración.

b) Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

El total de Ingresos Presupuestales 2013 del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora es de \$254,788,850.49 (Doscientos cincuenta y cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 49/100 M.N.), observando una variación del 160.0 por ciento con respecto al Presupuesto Modificado Autorizado de \$158,306,255.72 (Ciento cincuenta y ocho millones trescientos seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos 72/100 M.N.), esto se deriva de la captación de recursos propios y de fondos en administración con lo que cuenta este Instituto MORA, captados al final del ejercicio por concepto de desarrollo de proyectos y venta de bienes y servicios. Es importante señalar que se incluyen 85 millones de pesos provenientes del Convenio de Asignación de Recursos número MOD ORD 17-2012 C-722/2013 PROYECTO 209360, para la adquisición del inmueble ubicado en Poussin 45 colonia San Juan Mixcoac, el cual no se pudo registrar en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) del Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) debido a que no se tenía registrada la clave presupuestal para dicha adquisición, aunque están registrados en el Módulo de Ingresos Excedentes (MINEX) del Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) con la Solicitud Dictamen/Notificación 2013-38-91S-134.

Explicación a las variaciones presupuestarias

Es importante señalar que los Recursos Fiscales se obtuvieron el 100 por ciento de lo programado, por lo que no existió variación alguna.

Con respecto a los recursos propios y recursos de fondos en administración se captaron \$103,511,428.14 (Ciento tres millones quinientos once mil cuatrocientos veintiocho pesos 14/100 M.N.), se observa una variación de 2026 por ciento en referencia con el presupuesto autorizado de \$5,108,820.00 (Cinco millones ciento ocho mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.), esto se debe principalmente a los convenios con la esto se debe principalmente a los convenios con la Secretaría de Educación GEM, Fundación Interamericana de la IAF/Programa de Líderes de Fundaciones Comunitarias Mexicanas, Proyecto "Una Frontera en Vilo Las Relaciones de México y El Caribe, UNSAM "Fortalecimiento de Espacios Académicos y Gestión Cooperación Internacional, Municipio De Cautla/ Programa Detección Maltrato Infantil, Consejo De La Judicatura Federal y del Convenio de Asignación de Recursos MOD ORD 17-2012 C-722/2013 con número de proyecto 209360 firmado con el CONACYT, entre otros; captados al final del ejercicio por concepto de desarrollo de proyectos y venta de bienes y servicios.

Cabe señalar que se incluye en el formato, la Disponibilidad Inicial Presupuestal 2013 de los Estados Presupuestales Dictaminados 2012 por un importe de \$ 11,371,383.78 (Once millones trescientos setenta y un mil trescientos ochenta y tres pesos 78/100 M.N.) de los cuales \$6,336,969.19 (Seis millones trescientos treinta y seis mil novecientos sesenta y nueve pesos 19/100 M.N.) son de recursos propios y fondos en administración y \$5,034,414.59 (Cinco millones treinta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos 59/100 M.N.) son de recursos fiscales.

III. NOTAS DE MEMORIA

III.1. Cuentas de Orden

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"

Las cuentas de orden son utilizadas para registrar operaciones cuyos saldos no afectan o modifican los estados financieros y se encuentran integradas como sigue:

- Presupuesto de Ingresos Aprobado Saldo 0
- Presupuesto de Ingresos por Recibir Saldo 0
- Presupuesto de Ingresos Modificado Saldo 0
- Presupuesto de Ingresos Devengado Saldo 0
- Presupuesto de Ingresos Cobrado Saldo 0
- Presupuesto de Egresos Aprobado Saldo 0
- Presupuesto de Egresos por Ejercer Saldo 0
- Presupuesto de Egresos Modificado Saldo 0
- Presupuesto de Egresos Comprometido Saldo 0
- Presupuesto de Egresos Ejercido Saldo 0
- Presupuesto de Egresos Pagado Saldo 0
- Presupuesto de Egresos Devengado Saldo 0

Las presentes notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Miguel Bautista Hernández
Director de Administración y Finanzas

C.P. Araceli Beatriz Diaz Fortis
Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas
